

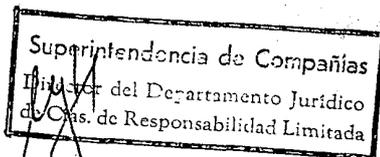
REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "QUIMICA ARISTON ECUADOR C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "QUIMICA ARISTON ECUADOR C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de diciembre de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el señor doctor Carlos Muñoz Insua, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución No. 89.1.2 **00197** de 26 ENE. 1989
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Roberto Carlos Hahn Klinge, en su calidad de Gerente de la compañía "QUIMICA ARISTON ECUADOR C. LTDA."; casado, de nacionalidad argentina y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 18'800.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 20'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas facultativas S/. 1'600.000,00; por capitalización de las utilidades no distribuidas S/. 200.000,00; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 17'000.000,00.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Roberto Hahn Klinge y Rodolfo Hahn Klinge.
6. **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-** El socio Roberto Carlos Hahn Klinge de nacionalidad argentina, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución No. 254, expedida el 31 de mayo de 1979, para invertir en aumentos de capital de compañías como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de general. El aporte se lo efectúa por capitalización de las reservas facultativas S/. 1'441.280,00; por capitalización de las utilidades no distribuidas S/. 164.120,00; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 15'313.600.



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

25

"QUIMICA ARISTON ECUADOR C. LTDA."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi-
guientes.

QUITO, a 26 ENE. 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Cías. de Responsabilidad Limitada

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de

QUITO